

SECRETARÍA DE CULTURA

PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO 2019

Tipo de Bienes	U. de Medida	Cantidad	Calendarización				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado Final	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Desecho Ferroso Mixto Contaminado (equipo de computación, equipo de computación)	Kilogramos	124.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			Conforme a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Artículo 129, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y el Artículo IV denominado Disposición Final y Baja de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, así como el Artículo 232 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Desecho Ferroso - Segunda (equipo de comunicación, equipo eléctrico, mobiliario y equipo)		194.30				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Desecho Leña Común (mobiliario y equipo)	Kilogramos	110.00				х	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Plástico (equipo de comunicación, equipo eléctrico, mobiliario y equipo)	Kilogramos	54.80				x	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Aluminio (equipo de comunicación)	Kilogramos	20.00				х	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)		•	
Totales:	Kilogramos para Enajenación	503.10									

(*) Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

(aproximado)

Omar Monroy Rodríguez Titular de la Unidad de Admiistración y Finanzas Secretaria de Cultura